



CONVOCATORIA

I.- PLAZA : Jefe (e) Órgano de Control Institucional OCI -UGEL Víctor Fajardo

II.- SEDE INSTITUCIONAL: Huancapi, provincia de Víctor Fajardo

III.- REQUISITOS DEL CARGO:

Resolución de Secretaría General Nro. 083-2022-CG/SGE aprueba el Manual de Clasificador de cargos de la Contraloría General de la República

Resolución de Contraloría Nro. 392-2020-CG aprueba la Directiva Nro. 020-2020—CG/NORM “Directiva de los Órganos de Control Institucional”

FORMACION ACADEMICA

- Nivel Educativo: Universitario (a)
- Grado: Titulado (a)

EXPERIENCIA

- Experiencia general: 04 CUATRO años en el sector público o privado
- Experiencia específica: Tres 03 años en el ejercicio del control gubernamental o en la auditoria privada, desempeñando funciones similares o relacionadas a la materia, de los cuales:
 - UNO 01 año en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores /as, responsables, supervisores/as, asesores/as, de Alta Dirección o equivalencia, según normativa aplicable.
 - UNO 01 año de experiencia en el sector público.

REQUISITOS ADICIONALES:

- Colegiatura y habilitación vigente.
- Capacitación acreditada en temas vinculados con la auditoría, control gubernamental o gestión pública en los 02 DOS últimos años.

IV.- PRESENTACION EXPEDIENTES: Mesa de Partes UGEL Fajardo,

Huancapi, 25 de setiembre del 2023.



CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	SIGLA	CARGO ESTRUCTURAL
01903-01	Servidor Público – Directivo Superior	SP-DS	Jefe/a de Órgano de Control

FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL

- Liderar las actividades estratégicas y operativas, así como dirigir y supervisar los servicios de control y servicios relacionados que correspondan para un Órgano de Control de acuerdo con la categorización que establezca la Contraloría General de la República.
- Coordinar la formulación y propuesta del Plan Anual del Órgano de Control determinando las acciones de control y metas a alcanzar.
- Dirigir, supervisar o verificar las etapas de planificación, ejecución, elaboración del informe y cierre de los servicios de control y servicios relacionados que correspondan al Órgano de Control.
- Gestionar la atención de diversos pedidos de información y encargos asignados en materia de control gubernamental.
- Coordinar y monitorear el seguimiento a las acciones que las entidades asignadas dispongan para la implementación de las recomendaciones efectuadas.
- Dirigir o participar en la elaboración y remisión de las carpetas de control al Ministerio Público, comunicando los hallazgos encontrados durante la ejecución del control posterior.
- Realizar otras funciones relacionadas a su competencia.

REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) NIVEL EDUCATIVO

- Universitario/a.

B) GRADO/ SITUACIÓN ACADÉMICA

- Titulado/a.

EXPERIENCIA

A) EXPERIENCIA GENERAL

- Experiencia general de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.

B) EXPERIENCIA ESPECÍFICA

- Experiencia específica de tres (03) años en el ejercicio del control gubernamental o en la auditoría privada, desempeñando funciones similares o relacionadas a la materia, de los cuales:
 - Un (01) año en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o equivalencia según normativa aplicable.
 - Un (01) año de experiencia en el Sector Público.

REQUISITOS ADICIONALES

- Colegiatura y habilitación vigente.
- Capacitación acreditada en temas vinculados con la auditoría, control gubernamental o gestión pública en los últimos dos (02) años.

Nota: Las funciones y los requisitos detallados en el presente manual, representan lo mínimo indispensable y exigible para el cargo estructural. No obstante, la Contraloría está facultada a formular documentos de gestión relacionados a perfiles de puestos específicos de conformidad con la normativa vigente, tomando como referencia la información contenida en el presente manual y en sintonía con su autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, conforme a la Constitución Política del Perú y la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.

Firmado digitalmente por
TERRY RAMOS Espinoza
Módulo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 12:32

Firmado digitalmente por
SALDARÍA BUSTAMANTE Alan
Módulo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-08-2022 10:28 07-05:00